

**PAREMOS LA LEY WERT**

PORQUE

PERMITE O PROMUEVE LA SEPARACIÓN POR SEXOS, CREENCIAS Y PROCEDENCIA.

**Guadalupe Jover****Ciudadan@s por la Educación Pública**

Buenas tardes.

Muchas gracias a cuantos estáis aquí y muchas gracias también a quienes me acompañan en esta mesa. Gracias, de manera muy especial, a D. Federico Mayor Zaragoza por el impulso dado a esta iniciativa con la que asociaciones representativas de diferentes ámbitos de la comunidad educativa y de la ciudadanía pedimos la retirada de la LOMCE.

Y la pedimos, entre otras cosas, porque esta ley **“permite o promueve la separación por sexos, creencias religiosas o procedencias”**.

Mirad: hay dos maneras de entender la escuela, las aulas: como un microcosmos que refleje la heterogeneidad del afuera, la fisonomía social de nuestros pueblos y ciudades, con su diversidad de hombres y mujeres, de credos religiosos (y de gentes que no profesan religión alguna), de maneras de entender el mundo, de procedencias geográficas, de entornos sociales y económicos, culturales; o como una suerte de “club privado” –la expresión es de Jurjo Torres- en que uno solo se relaciona con los iguales, en la esperanza tal vez de no exponerse al contagio de quien es diverso.

Pero es que, más allá de lo que ocurra en el interior de los muros de la escuela –demasiado gruesos siempre- en el afuera hemos de vivir juntos, establecer unas reglas del juego comunes que nos permitan no solo vivir en paz, sino también construir juntos los proyectos que sostienen nuestra vida personal, social, profesional, etc. Y eso solo se hace posible desde la escuela, desde la educación compartida.

Por eso, el sistema educativo es determinante a la hora de conformar una sociedad más o menos cohesionada, más o menos fracturada; con mayor o menos movilidad social; con mayores o menores

diferencias entre quienes más tienen y quienes siempre quedan excluidos. Y esto es también una piedra de toque importante a la hora de evaluar una ley educativa

¿Por qué decimos NO a la reforma educativa que nos quieren imponer? ¿Por qué pedimos la retirada del anteproyecto de ley?

### 1. En primer lugar, porque permite –y sostiene con fondos públicos- la separación por sexos.

En España hay colegios que segregan en razón del sexo. Pero la ley prohíbe –hasta hoy- que esos centros sean sostenidos con fondos públicos. Hay incluso una sentencia del Tribunal Supremo – agosto de 2012- al respecto.

El Ministro Wert, disconforme, ya anunció en su momento que cambiaría la ley. Así lo ha hecho. La LOMCE blinda la posibilidad de establecer conciertos educativos con colegios que escolarizan solo a niños, solo a niñas.

Mucho nos ha costado llegar en este país a una escuela mixta, una escuela en que niños y niñas compartan tiempos y espacios, tareas y juegos, afectos y complicidades. Mucho nos ha costado llegar a lo largo de la historia a que hombres y mujeres compartan un mismo currículo, un currículo común (bien es verdad que de base androcéntrica) que elimine las diferentes expectativas que sobre unos y otras se proyectan desde la cuna.

Y, sin embargo, para quienes aquí nos sentamos, la escuela mixta no es sino un jalón en el medio del camino. Aspiramos, y aún estamos lejos, a una escuela no solo mixta sino también coeducativa, atenta a revisar críticamente los modelos heredados de lo que significa ser hombre o mujer para acabar así con tantas desigualdades y contribuir a que tanto chicas como chicos puedan construirse como personas sin ver cercenadas parcelas imprescindibles de su desarrollo personal, social y profesional.

La existencia de centros que escolarizan por separado a niños y niñas no es una cuestión que afecte solo al ámbito personal; es también una rémora grave para la conformación de una sociedad en la que la igualdad efectiva de hombres y mujeres es aún una utopía a cuya consecución solo –o fundamentalmente- la educación puede contribuir.

## 2. – En segundo lugar, porque permite y promueve –y sostiene con fondos públicos- la separación por creencias

La educación, decía hace unos días Francesco Tonucci, para ser educación ha de ser pública. No puede haber filtro –ni de carácter religioso ni económico- que separe desde la infancia a quienes habrán de vivir juntos. Y así ocurre en los países cuyos sistemas educativos se proponen habitualmente como modelos de referencia. También la LOMCE da un paso atrás en este sentido.

Por una parte, reforzando la red de centros concertados – de gestión privada e ideario propio, en su mayoría de carácter religioso- en detrimento de la responsabilidad que el Estado tiene en el fortalecimiento de la escuela pública: la única, no lo olvidemos, abierta a toda la ciudadanía.

Por otra, estableciendo una preocupante dicotomía entre la asignatura de Religión –cuya presencia en el currículum es cuando menos, el propio Ministro así lo dice, cuestionable-, y la de Ética –“Valores culturales y sociales” se llamará en educación primaria y “Valores éticos” en educación secundaria obligatoria-. ¡Qué sociedad estaremos construyendo si ya desde la escuela religión y ética son marcos alternativos y excluyentes! Llamemos la atención acerca de la enorme –y nociva -fuerza simbólica de dicha optatividad.

La religión no puede ser nunca un elemento de separación la escuela. Hombres y mujeres que profesan diversas religiones, hombres y mujeres que no profesan religión alguna han de crecer juntos y aprender y crecer y construirse en el marco de unas coordenadas comunes tanto el plano científico como ético, ancladas estas, en última instancia, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Venimos de donde venimos y también la escuela laica –como la escuela coeducativa- era un punto en el horizonte hacia el que creíamos caminar con paso lento pero firme, al ritmo que la sociedad civil – no el Ministro de turno o la jerarquía eclesiástica- quisiera imponer. Pero a ese horizonte también se le ha dado la espalda.

### 3. En tercer lugar, porque promueve la separación por procedencia.

Si algo define la LOMCE es, digámoslo sin paños calientes, su carácter segregador.

Sin ningún diagnóstico serio del estado de la educación en España se concluye que la mejor manera de atajar el fracaso escolar es establecer “diferentes trayectorias” para el alumnado –recordemos la viñeta de Frato y la fábrica- y “la especialización de los centros”.

Siendo como somos un país que arranca con mayores cotas de analfabetismo que el resto de nuestro entorno, que hemos debido hacer frente en los últimos años al doble y precioso desafío de la extensión de la escolarización obligatoria hasta los 16 años y a la llegada de las hijas e hijos de la inmigración, somos sin embargo uno de los países con un sistema educativo con mayores cotas de equidad.

Y, sin embargo, quienes aquí estamos no somos nada complacientes con el modelo de escuela que tenemos. A pesar de los logros, el modelo de una escuela inclusiva aún queda lejos. Hemos ofrecido –lo decía también Tonucci-, la escuela de pocos, a todos. Pero no es en dirección a una escuela inclusiva hacia donde pone rumbo la LOMCE, sino a una escuela tremendamente segregadora, en la que todos salen perdiendo.

La LOMCE se propone establecer “diferentes trayectorias”: el sistema vuelve a expulsar así al alumnado más vulnerable. ¿Cómo?

Primero, se crean las condiciones para que “caigan solos”. Si hablamos de la LOMCE hemos de hablar también del decreto ley que la precedió, el decreto de abril de 2012 de “racionalización del gasto educativo” (*Real Decreto-ley 14/2012*, de 20 de *abril*, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito *educativo*) y que suponía el aumento del número de estudiantes por aula, el incremento de grupos a cargo de cada docente, la decisión de no cubrir las bajas inferiores a 10 días, etc. Todo ello se suma al desmantelamiento paulatino de los equipos de Orientación y la desaparición de desdobles, apoyos y refuerzos con un recorte de plantillas en los últimos tres años que llega hasta el 25% en la Comunidad de Madrid.

Ante este panorama, ¿quiénes sobreviven? Los que tienen en casa el apoyo o el bagaje que a otros les falta. PISA es rotunda al respecto: el entorno sociofamiliar (estudios de los padres, número de libros en casa, etc.) sigue siendo el factor determinante en el éxito o fracaso académico.

Se masifican las aulas, se sustituyen apoyos por reválidas, se publican los resultados, se establecen rankings de centros, y se liga la dotación de recursos a la rendición de cuentas. La Administración se lava las manos de su responsabilidad en dichos resultados, y estos se vinculan exclusivamente al esfuerzo individual de alumnado y profesorado. ¿Qué es esto sino *negar la educación*?

Y por si esto fuera poco, “se especializan los centros” y se ponen a competir unos y otros. ¿Qué hace una palabra como “competitividad” en una ley de educación? Especialización de los centros “por tipología del alumnado”, rezaba el primer borrador. ¿Pero qué vamos a tener, centros de “estudiantes excelentes” (pongámosle al adjetivo miles de comillas) y centros de “estudiantes con dificultades”? Algo así pretende la ley.

No solo el horizonte de una escuela coeducativa, laica e inclusiva está cada vez más lejos, sino que quienes hemos venido escogiendo la educación pública para nuestras hijas e hijos porque creíamos – creemos- en el enorme valor que para ellos tiene crecer en la diversidad vamos a ver, este sí cercenado, nuestro derecho a eso que vienen llamando “libertad de elección”.

